

MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*, Actas, Madrid, 2008, 1.070 pp.

No es nuevo afirmar que en el panorama historiográfico español vivimos un resurgir de la antaño denostada historia militar, gracias a la adopción de novedosos y enriquecedores enfoques, como lo atestiguan los numerosos congresos internacionales, seminarios científicos, dossiers en revistas especializadas y libros monográficos que han venido publicándose en los últimos años. Enrique Martínez Ruiz pertenece a esa escogida nómina de historiadores españoles que han ido abriendo nuevos caminos en el estudio de las instituciones militares. A lo largo de algo más de dos décadas su variada producción científica ha ido apareciendo a través de numerosos artículos y capítulos de obras colectivas. Y es ahora cuando el autor ha decidido lanzarse a la publicación de un libro que, ya desde el título, nos muestra lo ambicioso de la empresa: realizar un estudio de conjunto de esa compleja y gigantesca maquinaria que fue el ejército —mejor dicho, los ejércitos— que la Monarquía Hispánica desplegó durante los siglos XVI y XVII en el continente europeo y Norte de África —América y el ámbito naval quedan fuera de su análisis—. Desde la primera página se nos muestra un trabajo riguroso, arduo y deudor de algo más de cuatro años de investigación, de recopilación, lectura y síntesis bibliográfica que ha constituido la base de una obra generosa en sus dimensiones —nada menos que 1.070 páginas—.

En la primera parte el autor hace un recorrido diacrónico por la evolución histórica del “modelo” militar de los Austrias, cuyas bases financieras, organizativas y administrativas fueron establecidas por los Reyes Católicos. Partiendo del laboratorio militar de la guerra de Granada, otorga un protagonismo esencial a las campañas del Gran Capitán en Italia. La siguiente fase vino dada por el programa de reformas carolinas, cuyos hitos fundamentales fueron la ordenanza de 1525 para la reordenación de las guardas viejas de Castilla y la ordenanza de infantería española de 1536, que establecía las bases organizativas y administrativas del tercio. A continuación se nos describe cómo Felipe II recogió el testigo de una ambiciosa política internacional que, a partir del conocido “giro al Norte”, implicaría un aumento considerable de los recursos —humanos y materiales— destinados a los distintos escenarios bélicos abiertos por la Monarquía. Hubo avances en los órganos de gestión y administración, una mayor definición y especialización del Consejo de Guerra, división de las secretarías de guerra, profesionalización de los consejeros, racionalización y multiplicación del aparato burocrático-militar. Sin embargo, ni estos intentos ni el controvertido proyecto de Unión de Armas ni la creación de la Junta de Guerra de 1647 sirvieron para mejorar la situación de un aparato militar que viviría en los años finales del XVII su ocaso. La explicación, en gran medida, nos la da el autor en el último capítulo de la primera parte, dedicado por entero al análisis de la financiación. En él se nos describen las dificultades por las que pasó la Real

Hacienda y el conocido aumento del gasto, convenientemente ilustrado con cifras que, al referirse al conflicto de Flandes, resultan escandalosas. A pesar de los diferentes intentos de racionalización, de la búsqueda de nuevas fórmulas de recaudación y de la introducción de un mayor control sobre los sistemas de pago y contabilidad, poco pudo hacerse por mitigar una enfermedad que tenía su raíz en el fuerte desequilibrio entre ingresos y gasto militar.

La segunda parte, la más extensa con diferencia —algo más de 400 páginas, es una visión de conjunto del sistema defensivo interno. A la hora de hablar de la defensa y sus exigencias, señala como hito la década de 1570 que, parafraseando literalmente uno de sus artículos, entrañó una verdadera encrucijada para Felipe II, quien recibió una tibia respuesta de señores laicos, eclesiásticos y ciudades al solicitar un incremento de su contribución a la defensa peninsular. Los ataques ingleses a las costas españolas evidenciaron aún más las deficiencias de un sistema aquejado de males seculares difíciles de atajar, como la falta de una cobertura naval eficaz y la articulación de una milicia defensiva terrestre. El segundo defecto trató de remediarse mediante sucesivos intentos de implantación de una milicia general que acabaría fracasando y derivando, más bien, en una nueva derrama fiscal destinada al pago de fuerzas profesionales, muy alejadas de la idea inicial de una movilización general de la población civil.

El estudio regional del sistema defensivo peninsular comienza con la defensa fronteriza terrestre, integrada por Navarra y Guipúzcoa, Aragón y Cataluña, territorios que, al margen de sus especificidades históricas, presentan varios denominadores comunes, como la existencia de sistemas militares de autodefensa con fuertes pervivencias medievales, el principio de que el grueso de las aportaciones militares que los vasallos debían prestar al rey había de orientarse exclusivamente a la defensa de su propio terruño, la presencia de oligarquías locales cuya colaboración era esencial para la movilización de la población y, por último, la importancia que revistió el conflicto catalán a partir de 1640, como factor que tensionó aún más las relaciones entre rey y reino, debido al notable incremento de las aportaciones en hombres y recursos, especialmente sangrante en el caso de Aragón. Dentro de esa defensa fronteriza terrestre, también se encuentra la raya extremeña con Portugal, a la que el autor considera mucho más estable. Continúa con la frontera costera meridional, dividida en cuatro ámbitos bien diferenciados: los reinos de Granada, Murcia, Valencia y Mallorca. La costa del reino granadino gozó de uno de los sistemas de defensa mejor estructurados y financiados de la Península, gracias a los servicios que la población morisca pagaba anualmente. Su expulsión tras la rebelión fue un punto de inflexión, ya que implicó la búsqueda de nuevas fórmulas de financiación y participación de los repobladores cristianos en la defensa de la costa, que no acabaron de cuajar. En Murcia la responsabilidad de la defensa recayó sobre los cuerpos ciudadanos locales, gracias al papel jugado por las oligarquías como intermediarios entre rey y reino. El reino de Valencia, con una estructura defensiva muy parecida a

la granadina, arrostraba dificultades de abastecimiento, una inseguridad secular ante el curso turco-berberisco y problemas de orden público endémicos como el bandolerismo. Aquí la evolución de la defensa estuvo marcada por un mayor protagonismo de las milicias urbanas, la introducción de importantes reformas en las fortificaciones, la lenta negociación entre las oligarquías y el rey sobre la financiación de la defensa y, sobre todo, el agotamiento del reino por el enorme incremento de sus aportaciones durante el siglo XVII. En las islas Baleares la administración real actuó de modo desigual. Si bien Mallorca era protegida con algunas fortalezas de escasa capacidad, Ibiza en la segunda mitad del XVI contaba con un sistema de baluartes que la dotaba de la mejor defensa de las islas. Todas ellas se vieron fuertemente afectadas por el aumento de la presión fiscal y de las exacciones de hombres y recursos a lo largo del Seiscentos. En el capítulo de la defensa costera septentrional el autor comienza abordando el caso de Guipúzcoa, donde, igual que en otros territorios del área como el señorío de Vizcaya y Álava, el peso de la defensa recaía sobre las espaldas de las corporaciones locales que, dirigidas por la Provincia, preservaron sus prerrogativas frente a las injerencias del capitán general y utilizaron el incremento de sus aportaciones militares a la Corona en el siglo XVII como un medio para afirmar aún más sus libertades y capacidad de autogobierno. Tras un breve recorrido por la costa cantábrica, sector de menor trascendencia defensiva, Martínez Ruiz se centra especialmente en Galicia. Aquí, si bien durante la mayor parte del siglo XVI todavía los poderosos linajes nobiliarios se erigían en garantes de la integridad territorial del reino, el giro al Norte y la incorporación de Portugal hicieron que Galicia entrase de lleno en la geopolítica internacional de la Monarquía Hispánica. A partir de entonces se convertiría en centro de aprovisionamiento y preparación de armadas y grandes expediciones militares, no sin sufrir un importante aumento de la presión militar y de las levas sobre su territorio, especialmente desde el valimiento de Olivares.

Culmina la segunda parte con el estudio de las guardas viejas de Castilla. Sin duda, se trata del capítulo más completo y en el que el autor, consumado especialista en la materia, realiza las aportaciones más originales del libro, a través de un análisis diacrónico de las ordenanzas que las reglamentaron. Las de 1503 configuraban el primer ejército permanente español, integrado por 25 compañías con unos 2.500 hombres que, en su opinión, constituyeron la piedra angular del sistema de defensa interior. Tras las Comunidades se introdujeron nuevos intentos de reforma a partir de sucesivas ordenanzas en 1525, 1551 y las de 1554, consideradas por Martínez Ruiz las más importantes y base normativa que inspiraría, sin grandes modificaciones, las de 1573 y 1613, a las que dedica un análisis exhaustivo. Sin embargo, a pesar de esa intensa actividad reglamentista, informes como el del veedor don Bernardino Velasco y una amplia casuística desgranada en las páginas del libro, evidencian que las guardas viejas arrastraron deficiencias crónicas difíciles de atajar: atrasos escandalosos

en las pagas, el fraude como mal enquistado, problemas disciplinarios, constante litispendencia con la población civil a consecuencia del sempiterno problema de los alojamientos, así como una escasa operatividad. Todos ellos contribuyeron al fracaso y abandono del modelo a fines del XVII, mantenido por la Monarquía, posiblemente porque constituían una importante fuente de prestigio social y de prebendas para la nobleza, toda vez que un instrumento de control sobre la población castellana.

La tercera parte del libro, con una estructura muy parecida a la anterior, contiene un recorrido por los distintos territorios exteriores en que la Monarquía Hispánica desplegó sus ejércitos: los escenarios mediterráneos y los atlánticos. El primero comienza con el Norte de África, esencial en la política exterior de los Reyes Católicos como continuación lógica de la guerra de Reconquista contra el infiel. El problema radicó en que la política de ocupación restringida del espacio costero se sustentó sobre una fortísima dependencia del abastecimiento peninsular, que implicó una pesada carga para la administración regia e impidió consolidar las posiciones ocupadas mediante campañas de conquista hacia el interior del continente africano. No obstante, si existió un ámbito de acción capital para los intereses estratégicos de la Monarquía Hispánica en el Mediterráneo, ése fue Italia. Milán, centro neurálgico de las comunicaciones imperiales entre Europa y el Mediterráneo, permitía controlar los accesos al Norte como cabecera del conocido “Camino Español” y representaba un efectivo muro de contención para defender los territorios del Sur. No es de extrañar, por tanto, que muy pronto contase con una importante guarnición permanente —las cifras para el período de 1567 a 1597 son una muestra de ello—, y que por su relevancia estratégica se convirtiese en la base suministradora de hombres y pertrechos con destino a los Países Bajos, a costa, eso sí, de soportar una fiscalidad cada vez más agobiante. Nápoles, adscrito desde fines del siglo XV a la órbita hispana, era el otro pilar de la política española en Italia, pero presentaba importantes problemas de carácter militar, como el bandolerismo, conflictos de jurisdicción y la sempiterna amenaza turca sobre su litoral. A pesar de todo, la presencia militar española fue casi testimonial en un territorio cuya defensa recayó fundamentalmente sobre las espaldas de las milicias oriundas. Tanto Nápoles como Sicilia, cuyas circunstancias fueron muy parecidas, tuvieron que hacer frente a un incremento espectacular de la carga fiscal, traducido en aportaciones militares a la Monarquía que no dejarían de crecer durante el XVII y que estarían en la raíz del descontento nobiliario y los motines registrados a mediados de siglo. Al margen de las escasas páginas dedicadas a Cerdeña, el autor cierra el espacio italiano con los presidios de Toscana, plazas de gran valor estratégico que cumplían una triple finalidad: escala comercial y logística para las tropas desplazadas entre Nápoles y Milán, barrera de contención para los ataques turco-berberiscos y obstáculo para los deseos expansionistas de Francia.

El estudio del escenario atlántico comienza con las islas Canarias, avanzada de cara al tráfico indiano que, hasta principios del siglo XVII, encomendó su defensa a las milicias locales. Tras un breve repaso del papel jugado por los irlandeses como refuerzo de los ejércitos de la Monarquía, Martínez Ruiz se adentra de lleno en el “pozo sin fondo” de Flandes. En ningún otro ámbito de la Monarquía fue tan importante el problema de la distancia y la logística, que trató de asegurarse mediante la articulación del conocido “Camino Español”, cuyo éxito dependió de la constante negociación con las autoridades de los territorios por los que pasaba. El autor aborda las primeras campañas dirigidas por el duque de Alba, los planes de fortificación y construcción de ciudadelas abaluartadas y la importancia que revistió a partir de entonces la guerra de asedio y desgaste en un conflicto que precisó de tropas de infantería veteranas y en creciente proceso de especialización. El tercio español debía cumplir esa función como “nervio” de un ejército multinacional en el que, sorprendentemente, apenas representaba un 10%. Se analiza también el coste financiero de la guerra, la organización administrativa que se ocupó de gestionar los recursos hacendísticos, los guarismos del gasto militar y los graves problemas de financiación planteados a partir de 1597, que hicieron necesario el recurso a asentistas privados para allegar recursos, pertrechos y hombres a Flandes. Las remesas fueron insuficientes para poder satisfacer las demandas de un ejército en el que los motines y las desertiones constituyeron moneda corriente y al que en 1672 se adeudaba algo más de 17 millones de florines. Se destaca también el papel jugado por las corporaciones militares ciudadanas en los Países Bajos Católicos como espacio de identificación y afirmación social de las burguesías urbanas y por ser, a partir de 1575, un decisivo instrumento de defensa al servicio del monarca español frente al calvinismo holandés. No olvida el autor señalar los conatos finales por preservar la integridad de los Países Bajos frente a Luis XIV, el notable descenso de efectivos militares registrado entre 1666 y 1694, así como la importancia que entrañó el Franco Condado como zona de paso y enclave estratégico en la logística de la guerra de Flandes, muy castigado por un conflicto que terminó arruinándolo.

La parte tercera termina con un análisis orgánico del tercio, cuyo embrión fueron las primeras coronelías creadas por el Gran Capitán en Nápoles, que incorporaban elementos del modelo suizo, con claro predominio de la infantería, las picas y las armas de fuego portátiles. La década de 1530 fue decisiva en la consagración definitiva de esta nueva unidad militar, merced a la ordenanza de 1536. El tercio quedó así configurado como la unidad táctica y orgánica por excelencia del ejército de intervención exterior, cuyo número teórico se estableció en 3.000 hombres pero que, difícilmente, llegaría a reunir 1.500 efectivos. Tras realizar un repaso de la cadena de mando, la estructura interna del tercio y las funciones de cada uno de sus componentes, el autor hace especial hincapié en el papel desempeñado por el capitán de compañía como pieza clave del

sistema, grado al que se llegaba, en teoría, tras más de 10 años de servicios. Y decimos en teoría porque la inexistencia de un verdadero *cursum honorum* regulado por las ordenanzas determinó que antigüedad y mérito no siempre fuesen los principales criterios de ascenso para aquellos alféreces experimentados que pretendían una patente de capitán y veían sus aspiraciones arruinadas frente a otros con más valedores en la Corte y más dinero con el que comprar un rango. Esta circunstancia chocaba de plano con el espíritu de un cuerpo cuyo éxito en el campo de batalla se cimentaba en la veteranía y pericia de sus mandos, el mantenimiento del orden cerrado y la perfecta conjunción entre las distintas armas que componían los escuadrones.

La cuarta y última parte del libro aborda múltiples aspectos. En primer lugar, la importancia del reclutamiento y el desafío de mantener las unidades al completo, ya que factores como la desertión, las bajas y la escasez de voluntarios, reducían los efectivos notablemente. A partir de 1585 el descenso demográfico en Castilla empezó a hacer mella en la capacidad de los capitanes para llenar las compañías, que rara vez se formaron al completo. Ello fue determinante para que el rey echase mano de extranjeros para engrosar sus ejércitos, a los que se ponía como única condición ser católicos. El agotamiento del sistema de reclutamiento administrativo y por conducta, que dependía en exceso de la potencia demográfica castellana, implicó la búsqueda de nuevas fórmulas. Ciudades y nobleza, aprovechando sus redes clientelares y fidelidades en el marco local, actuaron como agentes intermediarios —no siempre con buenos resultados—, reactivando así procedimientos de extracción de origen medieval. Pero, muy especialmente a partir de 1640, se registró una verdadera privatización del reclutamiento mediante asentistas que hicieron del sistema un próspero negocio, gracias a las enormes posibilidades que ofrecía el control de los suplimientos y las patentes de capitán en blanco, vendidas a todos aquellos que pretendían saltarse el escalafón y ascender en la jerarquía social. Tras abordar las implicaciones socioeconómicas del reclutamiento del soldado de los Austrias, el autor dedica los dos últimos capítulos del libro a dos temas que pocas veces han sido tratados en conjunto: el fuero militar y la vida cotidiana del soldado. En el primer caso hace un interesante recorrido por los precedentes históricos del fuero militar en la Edad Moderna, en que se configura un derecho específico para la milicia y una verdadera justicia militar. Señala la relevancia que tuvieron las ordenanzas de Alejandro Farnesio de 1587 como punto de arranque de la moderna justicia militar, en la que los auditores ocupaban un papel central. Analiza también la competencia de los órganos que ejercían la jurisdicción militar —capitanes, auditores y Consejo de Guerra como última instancia—, así como numerosos ejemplos en distintos territorios de la Monarquía de problemas y conflictos de jurisdicción acarreados por el fuero, que hacía gozar a los soldados de una situación jurisdiccional especial y privilegiada —algo inherente a la sociedad del Antiguo Régimen—, les protegía de la acción de la justicia ordinaria y los

hacía parecer impunes ante el resto del cuerpo social, algo que no siempre fue cierto, a tenor del endurecimiento de las penas contra militares por el uso ilegal de armas de fuego en tiempo de paz. El último capítulo, por fin, es una interesante radiografía de la vida del soldado desde su ingreso en la milicia, las condiciones del alistamiento, el período de instrucción y formación, pasando por la incorporación a los distintos escenarios de la Monarquía. Los hábitos de vida, las difíciles condiciones económicas, las complicadas relaciones mantenidas con la población civil a consecuencia de los alojamientos, en fin, el conjunto de factores que determinaban la vida cotidiana muchos militares, muchas veces tenían su punto final en los campos de Marte, en una muerte muy alejada de la épica que rodeaba los tratados militares de la época.

Por último, conviene destacar el apéndice bibliográfico. Primero, porque supone un esfuerzo de recopilación y actualización en el que no sólo se dan cita los trabajos y publicaciones clásicas más conocidas, sino también las más novedosas aportaciones en el ámbito de la historiografía militar hispana, lo cual es de agradecer. Segundo, porque el propio apéndice cumple, en gran medida, el objetivo que persigue Martínez Ruiz con el libro: ofrecer una herramienta de gran utilidad para cualquier historiador que se acerque al hecho militar hispano en los siglos XVI y XVII pero, muy especialmente, para aquellos investigadores con tesis doctorales en curso que busquen un marco de referencia general sobre la temática. La repetición de algunos cuadros —posiblemente errores de edición— o la falta de un índice analítico que hubiese facilitado el trabajo al lector, constituyen defectos menores en una obra que, nada más publicarse, está llamada a convertirse en el manual sobre el ejército de los Austrias que muchos especialistas veníamos echando en falta desde hace años y que hubiésemos agradecido enormemente cuando realizábamos nuestras primeras investigaciones. Ahora es el momento de hacerlo y de felicitar al autor por su iniciativa.

Antonio Jiménez Estrella
Universidad de Granada